



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 JUN 2020

Expediente N° SO-19.130/2020.-
Resolución N° SO-135/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de designación de responsables del Laboratorio del Aula N° 2 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán y el Vicedirector de la Sede Orán, elevan los responsables del Laboratorio en virtud de asegurar el adecuado manejo del mismo, el cual posee una importante cantidad de instrumental y elementos didácticos que serán utilizados por docentes de las áreas de Ciencias Naturales y exactas de la Sede Orán.

Que, la misma recayó en la Dra. Aranzazú Guevara por el área de Ciencias Naturales e Ing. Rubén Darío Maza, por el área de Ciencias Exactas; siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar como responsables del Laboratorio del Aula N° 2 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, a los siguientes docentes:

Ciencias Naturales: Dra. Aranzazú Guevara

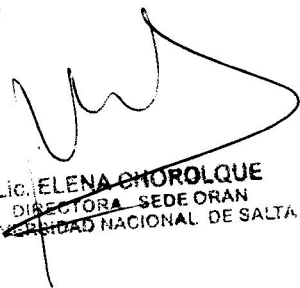
Ciencias Exactas: Ing. Rubén Darío Maza

ARTÍCULO 2°: Notificar a los interesados y cursar copia a la Escuela de Ciencias Naturales, Comisiones y Subcomisiones del área de Ciencias Exactas, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA